



## **I. Seguridad Social**

### **I. Alimentación**

#### **Dotación alimenticia a población marginada**

Para mejorar las condiciones nutricionales de niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, así como de la familia en general, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), a través del Programa de Despensas Familiares NUTRIFAM, atiende a quienes más lo necesitan mediante esquemas integrales que incluyen entrega de despensas, orientación alimentaria y vigilancia nutricional.

En el periodo correspondiente a este informe, se beneficiaron 142 mil familias de los 125 municipios que integran la entidad. Las despensas entregadas, compuestas con ocho productos de la canasta básica, ascendieron a un millón 315 mil 410. Además, se impartieron 212 cursos de capacitación sobre higiene, nutrición y salud, para beneficio de 9 mil 445 madres de familia.

Para contribuir al desarrollo infantil, operan los Centros de Atención y Vigilancia Nutricional, mediante los cuales se da seguimiento a la condición alimentaria, peso y talla de menores de cinco años. En estos centros se otorgan apoyos gratuitos como: fórmula láctea en polvo y sobres de suplemento alimenticio infantil en

comunidades señaladas como prioritarias en el IV Censo Nacional de Talla.

#### **Cultura alimentaria**

Con el objetivo de fomentar el consumo de alimentos nutritivos, balanceados y económicos, el DIFEM, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, instrumenta estrategias de capacitación para mejorar los hábitos alimentarios de las familias vulnerables de la entidad. En el periodo referido, se impartieron 346 talleres en beneficio de 28 mil 585 personas y 42 cursos de nutrición y salud a 3 mil 417 mexiquenses.

#### **Asistencia alimentaria a familias**

Para disminuir los niveles de desnutrición y mejorar las condiciones alimentarias, el DIF estatal y los sistemas municipales DIF, impartieron 111 cursos para la producción de alimentos para autoconsumo a 4 mil 335 personas vulnerables.

#### **Huertos familiares**

El huerto familiar, la avicultura y la ganadería de traspatio constituyen una importante fuente de alimentos para familias marginadas que habitan zonas rurales y suburbanas de la entidad. En la actualidad existen mil 561 comunidades de alta y muy alta marginación en 93 municipios del Estado de México. Los 607 mil 90 habitantes de estas comunidades requieren más oportunidades de superación económica, alimentaria y de integración familiar. Por lo anterior, se entregaron 97 mil 964 paquetes de semilla, para la instalación de huertos familiares.



## **2. Desarrollo integral de la familia**

### **Fomento a la integración de la familia**

La familia juega un papel determinante e irremplazable en el desarrollo sano y armonioso de cada persona y constituye el lugar por excelencia para la educación de los niños. Los valores, las actitudes y los comportamientos que esta institución transmite modelan toda la vida del individuo. Así, el DIFEM, con el apoyo de los sistemas municipales DIF, brindó 76 pláticas para motivar la integración de padres e hijos al núcleo familiar. Tales pláticas beneficiaron a 2 mil 113 personas.

Con relación a las ayudas en especie para la población vulnerable, en la presente administración se otorgaron 840 apoyos asistenciales excepcionales emergentes, tales como medicamentos, gastos hospitalarios, dispensas, pañales y canalizaciones hospitalarias, entre otros apoyos, que beneficiaron al mismo número de personas. Adicionalmente, para contribuir a mejorar la salud visual, se llevaron a cabo 17 jornadas oftalmológicas, en las que se atendieron 10 mil 105 personas.

### **Atención a víctimas por maltrato y abuso**

La familia es el elemento más importante de la sociedad, a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral. La pérdida de valores en el núcleo familiar, problemas

sociales como el desempleo y la marginación, además de ciertos mensajes difundidos en medios masivos de comunicación, influyen negativamente en la población al incitarla a cometer actos violentos. Esta dinámica repercute en la desintegración familiar y genera un incremento de divorcios, madres solteras y violencia familiar. Para revertir esta tendencia, se instrumentan acciones de prevención y atención de la violencia familiar. En el periodo que se reporta, se investigó a 569 receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal y a 5 mil 619 personas en los centros municipales. Se impartieron 71 cursos para beneficio de 2 mil 519 personas; además, en los sistemas municipales, se brindaron 762 pláticas para prevenir el maltrato en apoyo de 24 mil 766 personas. En cuanto al maltrato comprobado, se atendieron 295 receptores en el DIF estatal y 3 mil 219 personas en los municipios.

### **Servicios jurídico-asistenciales**

El Gobierno del Estado de México reconoce como uno de sus principales retos, en materia de servicios jurídicos y asistenciales, la atención a los grupos más vulnerables, como son las niñas, los niños, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Asimismo, resulta prioritaria la difusión del marco jurídico que protege los derechos de los miembros de las familias.

Mediante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal, se otorgaron 6 mil 104 asesorías jurídicas a 10 mil 12 personas y se patrocinaron 105 juicios a 264 solicitantes, para ofrecer soluciones a los conflictos familiares. Por su parte, los sistemas municipales DIF ofrecieron 119 mil 838



asesorías jurídicas a 359 mil 436 personas y patrocinaron 3 mil 862 juicios de 11 mil 586 solicitantes.

### **Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados**

Durante este periodo, se alojó en la Clínica Albergue Familiar del DIFEM, a 18 mil 122 personas que cuentan con algún paciente internado en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), y se otorgaron 29 mil 711 raciones alimenticias.

### **Prevención del alcoholismo y farmacodependencia**

Los programas y acciones preventivas que el DIFEM desarrolla en materia de adicciones están dirigidos a disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia de la población en riesgo. Para lograrlo, se busca incidir en las familias y la sociedad, a través de actividades educativo-preventivas, con la participación del personal operativo de 108 sistemas municipales DIF y de la población. En el periodo que se informa, el DIFEM impartió 233 cursos de prevención de adicciones en beneficio de 8 mil 887 personas, mientras que los sistemas municipales ofrecieron pláticas y talleres que beneficiaron a 204 mil 588 personas. También se ofrecieron orientaciones individuales a 10 mil 693 personas sobre problemas específicos, familiares o individuales, en adicciones. Así-mismo, se otorgaron 4 mil 733 consultas psicológicas a 4 mil 453 farmacodependientes.

### **Orientación y atención psicológica a la familia**

Con este proyecto se busca favorecer una buena salud mental al instrumentar acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos psiquiátricos. En este rubro, el DIFEM impartió 126 pláticas y talleres en temas de salud mental, para beneficio de 7 mil 247 personas, y realizó la Novena Semana Estatal de Salud Mental. Por su parte, la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente otorgó 18 mil 286 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas, para beneficio de 20 mil 164 personas.

Los sistemas municipales DIF otorgaron 274 mil 667 consultas psicológicas, en beneficio de 311 mil 706 personas. Para prevenir trastornos emocionales y conductuales, se impartieron talleres y sesiones informativas a 181 mil 494 personas.

## **3. Atención a la población infantil**

La niñez constituye el centro de los programas del DIF desde sus orígenes; protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida son acciones de prioridad institucional. Este deber aumenta de manera especial cuando se trata de niños que, por diversas circunstancias, se hallan desamparados.

### **Albergues infantiles**

Con el objetivo de proporcionar asistencia integral a los menores que presentan problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad, el DIFEM cuenta con cuatro



albergues: Albergue Temporal Infantil (ATI), Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI), Villa Hogar y Villa Juvenil. En estos centros se fomentan acciones que favorecen el desarrollo y la participación activa de los menores alojados.

El ATI tiene capacidad para atender a 250 menores. En el periodo que se informa, la población de este centro alcanzó un promedio mensual de 385 niños, lo que representó 154% de ocupación, es decir que operó en condiciones de sobrepoblación. Es destacable que 261 de estos niños pudieron reintegrarse al seno familiar. En el ATRI se atendieron 31 niños, mientras 161 niños y adolescentes se integraron a Villa Hogar y Villa Juvenil. Como otra forma de apoyo, 116 menores cuya incorporación a un nuevo hogar no era viable se canalizaron a diversos albergues permanentes de instituciones de asistencia pública o privada. Con ello se contribuyó a cimentar su estabilidad emocional.

#### Adopciones

Antes de evaluar a los solicitantes para la adopción de menores albergados, se lleva a cabo un taller de inducción a la adopción, requisito indispensable para los candidatos. Aunado a lo anterior, se realizan estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los solicitantes de adopción. En el periodo referido, se realizaron mil un estudios para atender a 598 personas.

En el Estado de México las adopciones han tenido un gran avance derivado de la difusión que ha realizado el Gobierno Estatal. El DIFEM se ha caracterizado por agilizar los trámites administrativos, certificados bajo la norma ISO 9001:2000, y con las modificaciones realizadas al Código Civil y de

Procedimientos Civiles en materia de adopciones. Como resultado de esta desregulación, 97 menores otorgados en adopción se integraron a una nueva familia, por lo que no permanecen más en albergues.

Debido a la estrecha coordinación que existe con otras instituciones que participan en el proceso de adopción, a través del Consejo Mexiquense de Adopciones, se ha velado por el interés superior del menor. En este periodo se logró agilizar los trámites para regularizar la situación jurídica de 155 menores albergados y candidatos a adopción.

#### Detección y prevención de niños de la calle

El Estado de México ocupa uno de los tres primeros lugares en número de niños, niñas y adolescentes que trabajan y subsisten en el comercio informal y en las calles. De acuerdo con el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC) 2006 realizado por el DIFEM y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, existen más de 13 mil 991 niñas, niños y adolescentes trabajadores en esta situación.

A través del DIFEM, se llevan a cabo acciones de prevención entre las familias que por su alta marginación se encuentran en riesgo de expulsar a los menores de edad al trabajo informal. Además, realiza actividades específicas de atención a los niños, niñas y adolescentes que trabajan y subsisten en las calles y sitios públicos. Durante este periodo, y con el apoyo de los sistemas municipales DIF, 2 mil 640 niños recibieron paquetes básicos de bienestar social. Mediante la integración de grupos comunitarios y asesorías familiares, se apoyaron 15 mil 660 familias para desalentar el trabajo infantil.



## **Desayunos escolares**

Con el objeto de contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil preescolar y escolar que asiste a escuelas públicas, el DIFEM entrega desayunos escolares en tres modalidades: fríos, calientes y raciones vespertinas. Los estudiantes beneficiados se ubican en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas. En el periodo que se reporta, se entregaron 85 millones 323 mil 948 desayunos fríos, que beneficiaron a 438 mil 310 preescolares y escolares en los 125 municipios de la entidad, así como 23 millones 338 mil 291 raciones vespertinas, con las que se atendieron 119 mil 250 niños de 108 municipios.

## **Desayuno escolar comunitario**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México opera 897 desayunadores escolares comunitarios instalados en planteles educativos de nivel preescolar y primaria ubicados en localidades que presentan altos niveles de desnutrición y marginación. Como parte de las estrategias para la atención de la población infantil, a través de la organización comunitaria de los padres de familia, se prepararon 16 millones 43 mil 900 desayunos calientes que fueron otorgados a 106 mil 821 menores, cada día, antes de que iniciaran sus clases.

Para vigilar y optimizar la operación de los desayunadores escolares comunitarios en 124 municipios de la entidad, se llevaron a cabo 9 mil 498 inspecciones.

Con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 664 mil 381 menores, cifra que

representa 83.37% de la población estimada en el IV Censo Nacional de Talla 2004.

## **4. Atención a personas con capacidades diferentes**

Para atender a las personas con alguna discapacidad, el DIFEM cuenta con tres vertientes: prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos, la rehabilitación contempla acciones curativas y, la integración social refiere la incorporación de este grupo vulnerable a los ámbitos laboral, social y educativo, entre otros.

## **Orientación e información sobre discapacidad**

Prevenir los procesos de discapacidad en la población es una de las tareas más significativas que se desarrollan en el Estado de México, atender a la población antes de que se presente la discapacidad garantiza una mejor condición de vida y por ende una familia mejor integrada. En este sentido, el DIFEM promovió la instalación de 19 módulos de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad, Previdif, sumando a la fecha 116 módulos distribuidos en 111 municipios, lo que representa una cobertura de 88.8% del territorio estatal. Esta infraestructura permitirá seguir realizando acciones para evitar y controlar lesiones por accidentes en el hogar o en la vía pública, enfermedades transmisibles, crónico degenerativas y defectos al nacimiento.



Con la participación de los DIF municipales y el Sistema Nacional DIF, se benefició a la población mediante ocho campañas permanentes, así como orientación e información abierta, fortaleciendo la educación para la salud.

#### Capacitación a personas con capacidades diferentes

Para promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial, así como a actividades de capacitación, adiestramiento productivo y actividades culturales, deportivas y recreativas, el DIFEM difunde la dignidad y el respeto a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo. En la vertiente de integración social se llevaron a cabo 78 reuniones con grupos de personas con discapacidad, beneficiando a 25 mil 387. También, se celebraron 105 reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación que beneficiaron a 842 personas más.

Como aliciente hacia las familias, y para ayudarlas en la comprensión de los procesos de discapacidad, en el periodo referido se impartieron 23 cursos a grupos de autoayuda para padres de niños con discapacidad, beneficiando a 253 personas. La dinámica de estos grupos se basa en compartir las experiencias personales, lo cual refuerza la integración social de las familias.

#### Consulta médica y paramédica a personas con capacidades diferentes

La atención integral a personas con capacidades diferentes requiere la participación de un equipo multidisciplinario que coadyuve a la sensibilización y

participación de la familia y de la sociedad. El fin último consiste en que cada individuo logre desenvolverse en mejores condiciones y obtenga un trato justo dentro de su ambiente social.

En la vertiente de rehabilitación de personas con alguna discapacidad temporal o permanente, se otorgaron 249 mil 566 consultas médicas y paramédicas a 62 mil 78 personas en las unidades básicas y centros de rehabilitación de los sistemas municipales DIF, y 42 mil 541 en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del DIFEM para beneficio de otras 10 mil 633 personas.

#### Atención terapéutica a personas con capacidades diferentes

Para garantizar una atención terapéutica de calidad y calidez a la población con discapacidad y lograr su reintegración a la sociedad, se otorgaron un millón 19 mil 344 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a 101 mil 589 solicitantes en las unidades básicas y centros de rehabilitación de los sistemas municipales DIF, y 162 mil 259 terapias en el CREE para el beneficio de 16 mil 222 personas.

Con la entrega de 773 ayudas funcionales se benefició a 750 personas. Los pacientes recibieron sillas de ruedas, andaderas, bastones de un punto y para invidentes, muletas, carreolas, andadores infantiles y auxiliares auditivos.

A través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Tlalneantla y con apoyo de la Fundación Teletón, se otorgaron 2 mil 92 becas de rehabilitación para el mismo número de niños mexiquenses.





## Fabricación y reparación de ayudas funcionales

Con el propósito de integrar a la vida productiva a un mayor número de personas que tienen alguna discapacidad temporal o permanente, el DIFEM, a través del CREE, otorga el servicio de fabricación y reparación de ayudas funcionales, tales como: órtesis, férulas, plantillas y adaptación de zapatos especiales. Durante el periodo que se informa, se fabricaron 2 mil 344 piezas y se repararon 139, en beneficio del mismo número de personas.

## 7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Socioculturalmente las mujeres se han visto limitadas por estereotipos, mitos y creencias que en gran medida han determinado situaciones de marginación hacia el género femenino, como violencia, abuso y trastornos emocionales. Su desarrollo y también su derecho a una vida digna y plena se han visto afectados.

Con el objeto de promover la perspectiva de género como condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México lleva cabo diferentes acciones relacionadas con su calidad de vida. Un trato más digno para la población femenina, la generación de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, además del apoyo a los sectores en desventaja económica son condiciones mínimas para respaldar la dignidad de la mujer. En ese sentido, la capacitación para el

trabajo a población abierta detona la obtención de ingresos en apoyo a la economía familiar y forma personas autosuficientes y aptas para integrarse a la vida productiva a corto plazo.

### Capacitación de la mujer para el trabajo

En este proyecto, se otorgaron 346 asesorías a mujeres con problemáticas que afectan su bienestar, además de 281 talleres de capacitación a 4 mil 70 asistentes. Se promovieron dos jornadas estatales de dignificación hacia la mujer, donde fueron atendidas 108 mil 801 personas.

### Atención educativa a hijos de madres trabajadoras

El Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM y con ayuda de los sistemas municipales, brinda apoyo educativo asistencial para hijos de madres trabajadoras. Actualmente cuenta con estancias, centros de desarrollo infantil y jardines de niños, a donde acuden menores desde los 3 meses de edad hasta los 5 años 11 meses. El principal objetivo de estos espacios consiste en sentar las bases para un desarrollo integral y armónico. En el periodo que se informa, 2 mil 357 menores fueron atendidos en las estancias y jardines de niños de carácter estatal. Por su parte, en las estancias de los sistemas municipales DIF se atendieron 15 mil 2 niños y en los centros de desarrollo infantil se beneficiaron a 11 mil 757.



## **Atención integral a la madre adolescente**

Se asistió de manera integral a 14 mil 203 madres adolescentes mediante acciones para prevenir el embarazo y su reincidencia, la atención prenatal, posnatal y laboral; y se impartieron 39 cursos a 334 adolescentes embarazadas.

## **8. Apoyo a los adultos mayores**

En el Estado de México, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda, habitan 891 mil 609 adultos mayores que representan 6.3% de la población, cifra que día a día va en aumento. Esta realidad demográfica exige el desarrollo de acciones orientadas a cubrir las necesidades y demandas de este importante sector de la población.

Entre las acciones que el DIFEM lleva a cabo para lograr el desarrollo pleno e integral de los adultos mayores, se encuentran proyectos que contribuyen a fomentar la salud física, a través del deporte, la emocional, al impulsar las relaciones sociales y las actividades de recreación y esparcimiento, así como la intelectual, mediante capacitación y talleres diversos.

## **Asistencia social a los adultos mayores**

Para atender la salud y el bienestar físico de este grupo, en la Casa Estatal del Adulto Mayor se otorgaron 2 mil 238 consultas médicas que beneficiaron a 884 adultos mayores. Adicionalmente, como apoyo a la problemática jurídica que en ocasiones

enfrenta este grupo vulnerable, el DIFEM otorgó 64 asesorías al mismo número de beneficiarios.

## **Círculos de adultos mayores**

En este periodo participaron 11 mil 61 adultos mayores en 315 paseos recreativos a diversos puntos turísticos y culturales del Estado de México. Con el Sistema Nacional DIF se promovieron 35 campamentos para 2 mil 586 personas, con lo que incrementaron sus opciones de recreación y esparcimiento.

## **II. Oportunidades para los jóvenes**

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar los medios necesarios para que puedan obtener información y capacitación que los lleve a canalizar su energía. Con estas acciones se previenen conductas de riesgo que puedan desencadenar en problemáticas de vandalismo, drogadicción y prostitución. En este sentido, el DIFEM promueve y fomenta la atención, orientación y asesoría a los adolescentes, así como a padres y maestros, para lograr procesos más completos de formación, educación y prevención de conductas de riesgo.

## **Promoción del desarrollo integral del adolescente**





A través de esta línea de acción, se brinda atención integral a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo. Mediante la atención directa, inmediata, anónima y gratuita, que se proporciona vía telefónica, se beneficiaron 23 mil 340 niños, adolescentes, padres y maestros. Con apoyo de los sistemas municipales DIF, se atendieron 22 mil 13 padres de familia mediante pláticas de orientación sobre adolescencia; con la misma temática, 215 mil 400 jóvenes participaron en 16 mil 306 cursos.

Actualmente, dentro de la escuela técnica el DIFEM capacita a 679 mujeres y hombres mayores de 15 años. Los cursos abarcan actividades manuales y de cocina, además de especialidades como cultura de belleza, corte y confección, estilista de belleza y secretariado.

## **Bienestar y recreación juvenil**

Es importante estimular y garantizar la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los ámbitos familiar, social y cultural, de esta manera, se propicia el escenario ideal para prevenir conductas de riesgo. En este periodo, se incrementó el número de talleres programados para fomentar el hábito de la lectura, ejercicio que brinda las herramientas necesarias para incrementar el nivel de cultura de los mexiquenses. En este sentido, el DIFEM también llevó a cabo acciones para el fortalecimiento de las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz del Estado de México; recintos que atendieron, en el periodo que se informa, a 54 mil 423 usuarios.